

26 de Enero 2022

Salario Mínimo • 172.87	INPC • 117.3	UMA Diario • 89.62	Recargo Por Mora • 1.47%	Tipo de Cambio • 20.66	UDIS • 7.105573
-------------------------	--------------	--------------------	--------------------------	------------------------	-----------------

## INFONAVIT INCREMENTA LA UMI PARA 2022

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ha señalado que, el Consejo de Administración del Instituto aprobó un mecanismo en la sesión extraordinaria 861 del Consejo de Administración del 19 de enero de 2022, donde permitirá actualizar la tasa con respecto al promedio de los incrementos observados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos cinco años.

Así los **créditos vigentes denominados en Veces Salario Mínimo (VSM) tendrán un incremento del 4.99% únicamente**, sin importar que la UMA subiera un 7.36% y los salarios mínimos un 22%

De esta manera el importe de la UMI quedará en **\$ 91.56**, sin embargo, el Instituto no señaló a partir de qué fecha, este valor estará vigente

Tener en mente que el Instituto mantiene el programa Responsabilidad Compartida, que permite convertir los créditos denominados en VSM a pesos, con lo que la mensualidad hipotecaria deja de registrar incrementos anuales, es importante para que los trabajadores tengan opciones distintas al cubrir sus créditos.

Además, informo **el INFONAVIT que lanzará en Mayo 2022, un programa que permitirá, a todos los acreditados que así lo deseen, convertir a pesos los financiamientos tasados en VSM.**

**Diagnóstico Integral | Consultoría Fiscal | Auditorias | Organización | Contabilidad**

📍 Sóstenes Rocha N.12  
Col.Tamborrel  
Xalapa, Veracruz.

📞 (228) 818 05 83

💻 228 108 3847

✉️ Contacto@palafox.mx

🌐 www.palafox.mx

**José Manuel Garma**  
manuel.garma@palafox.mx

**Juan Daniel Garma**  
daniel.garma@palafox.mx

**Josefina Palafox Centurión**  
direccion@palafox.mx

### AVISO DE PRIVACIDAD

Para seguir mejorando necesitamos sus comentarios o sugerencias al correo: [direccion@palafox.mx](mailto:direccion@palafox.mx)

La información contenida en este Boletín está preparada con un profundo cuidado por los profesionales de Palafox Soluciones Fiscales S.C. y contiene comentarios de carácter general sobre las aplicaciones de las disposiciones fiscales y sus normas, por lo que bajo ninguna circunstancia podrá tomarse como una asesoría fiscal o profesional. Aun y cuando nos esforzamos por brindarle información oportuna, oficial y por lo tanto veraz, Palafox Soluciones Fiscales S.C. no se responsabiliza por decisiones que usted tome sobre este boletín sin el análisis integral de su caso.